

Casos reales de Violencia y Acoso en el Trabajo

Análisis interdisciplinar de las sentencias más relevantes

Observatorio Vasco sobre el Acoso Moral

COORDINADORES

Juan Ignacio Marcos y Manuel Velázquez

REDACTORES DE LOS CASOS

Juan Carlos Fernández Arias, Juan Ignacio Marcos y Manuel Velázquez



Autores

Observatorio Vasco del Mobbing

Coordinadores: **Juan Ignacio Marcos**
Manuel Velázquez

Introducción: **Cristóbal Molina Navarrete**
Catedrático de Derecho del Trabajo y de
la Seguridad Social de la Universidad de
Jaén.

Listado de colaboradores: **Alfonso Apellániz**
Médico del Trabajo. Bilbao.

Iñigo Apellániz
Médico del Trabajo. UPV-EHU. Bilbao.

José María Avilés
Psicólogo. Valladolid.

Rocío Barreira
Psicóloga. Servicio Vasco de Salud.
Vitoria.

Juan Carlos Benito-Butrón
Magistrado de la Sala de lo Social del
Tribunal Superior de Justicia del País
Vasco. Bilbao.

José Antonio Carnero
Inspector de Trabajo y de la Seguridad
Social. Bilbao.

Listado de colaboradores:

Jordi Escartín

Profesor de Psicología. Universidad de Barcelona.

Azucena Escudero

Profesora Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valladolid.

Juan Carlos Fernández Arias

Psicólogo. Técnico de Prevención. Sociedad de Prevención FREMAP. Zaragoza.

Joan Franco

Profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat Jaume I. Castellón.

Luis Garrido

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Bilbao.

Juan Goiría

Médico del Trabajo. Bilbao.

Begoña González

Abogada. Bilbao.

Luis Lafont

Fiscal de la Fiscalía Provincial de Vizcaya. Bilbao.

Susana Llorens

Profesora de Psicología. Universitat Jaume I. Equipo WONT. Castellón.

Juan Ignacio Marcos

Abogado. Bilbao.

Isabel María Martínez

Profesora de Psicología. Universitat Jaume I. Equipo WONT. Castellón.

Livia Martínez

Inspectora de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.

José Luis Meliá

Profesor de Psicología. Universidad de Valencia.

Joan Merino

Antropólogo. Barcelona.

Iñaki Olaizola

Médico del Trabajo. OSALAN. Bilbao.

Isabel Oliver

Psicóloga. Instituto de Salud Laboral de les Illes Balears. Palma de Mallorca.

Listado de colaboradores: Jesús Ignacio Orbea

autores

Abogado, Bilbao.

Marina Parés

Trabajadora Social. Barcelona.

Sonia Isabel Pedrosa

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Zaragoza.

Juan Pablo Pérez Bustamante

Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid.

Ana Pérez Machío

Profesora Doctora de Derecho Penal. UPV-EHU. Donostia-San Sebastián.

Iñaki Piqueres

Salud Laboral. CCOO. Bilbao.

Esther Pomares

Profesora de Derecho Penal. Universidad de Jaén.

Guillermo Portero

Médico Forense, Bilbao.

Laura Quiún

Comunicadora Social. UPV-EHU. Donostia-San Sebastián.

Eugenia Ramos

Abogada. Bilbao.

Pilar Rivas

Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Barcelona.

Marisa Salanova

Profesora de Psicología. Universitat Jaume I. Equipo WONT. Castellón.

Pablo Santos

Abogado. Barcelona.

Jaime Segales

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UPV-EHU. Bilbao.

Noemí Serrano

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valladolid.



Listado de colaboradores:

César Tolosa

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Santander.

Manuel Velázquez

Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.

Eva Ventín

Diplomada en Relaciones Laborales y Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Vigo

Jesús Manuel Villegas

Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción. Bilbao



Índice

Casos reales de Violencia y Acoso en el Trabajo

Análisis interdisciplinar de las sentencias más relevantes

Observatorio Vasco sobre el Acoso Moral

COORDINADORES

Juan Ignacio Marcos y Manuel Velázquez

REDACTORES DE LOS CASOS

Juan Carlos Fernández Arias, Juan Ignacio Marcos y Manuel Velázquez

Prólogo 15

Introducción 17

El diálogo social como vía de progreso en la cultura preventiva: la experiencia del AMEVA

Cristóbal Molina Navarrete

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén. Miembro del Grupo Europeo de Negociación. AMEVA.

1. Los conceptos de Acoso y Violencia en el Trabajo

Caso práctico 1: Violencia Física en el Trabajo	37
Sentencia TS 20-09-07 y sentencia TS 17-06-08.	
Comentarios: Juan Carlos Fernández Arias	47
Psicólogo. Técnico de Prevención. Sociedad de Prevención FREMAP. Zaragoza.	
Sonia Isabel Pedrosa	55
Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Zaragoza.	
Manuel Velázquez	61
Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.	
Ana Pérez Machío	69
Profesora Doctora de Derecho Penal. UPV-EHU. Donostia-San Sebastián.	
Caso práctico 2: Acoso Sexual	77
Sentencia Sala de lo Social TSJ del País Vasco 06-05-08.	
Comentarios: Joan Merino	85
Antropólogo. Barcelona.	
Manuel Velázquez y Livia Martínez	91
Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.	
Esther Pomares	99
Profesora de Derecho Penal. Universidad de Jaén.	
Luis Lafont	109
Fiscal de la Fiscalía Provincial de Vizcaya. Bilbao.	
Caso práctico 3: Acoso Moral en el Trabajo	117
Sentencia TS 23-07-01; sentencia TSJ de la Comunidad Valenciana 25-09-01 y sentencia TSJ de Castilla y León 28-02-05.	
Comentarios: Jordi Escartín	139
Profesor de Psicología. Universidad de Barcelona.	
Iñigo Apellániz	147
Médico del Trabajo. UPV-EHU. Bilbao.	
Iñaki Olaizola	151
Médico del Trabajo. OSALAN. Bilbao.	
Jesús Ignacio Orbea	157
Abogado. Bilbao.	
Manuel Velázquez	161
Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.	
José Antonio Carnero	167
Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.	

Ana Pérez Machío	175
Profesora Doctora de Derecho Penal. UPV-EHU. Donostia-San Sebastián.	
Caso práctico 4: Acoso por Razón de Sexo	189
Sentencia TC 04-07-05 de julio	
Comentarios: José Luis Melía	191
Profesor de Psicología. Universidad de Valencia.	
Juan Pablo Pérez Bustamante	195
Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid.	
Jaime Segales	199
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UPV-EHU. Bilbao.	
Juan Carlos Benito-Butrón	203
Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Bilbao.	
Noemí Serrano	211
Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valladolid.	

2. La prevención de la Violencia y del Acoso

Caso práctico 5: La prevención de la Violencia y del Acoso	231
Sentencia TSJ del País Vasco 08-05-07	
Comentarios: José Luis Melía	245
Profesor de Psicología. Universidad de Valencia.	
Juan Carlos Fernández Arias	253
Psicólogo. Técnico de Prevención. Sociedad de Prevención FREMAP. Zaragoza.	
Iñaki Olaizola	263
Médico del Trabajo. OSALAN. Bilbao.	
Isabel Oliver	271
Psicóloga. Instituto de Salud Laboral de Illes Balears. Palma de Mallorca.	
Eva Ventín	275
Diplomada en Relaciones Laborales y Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Vigo.	
Manuel Velázquez	281
Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.	

3. La intervención ante la Violencia y el Acoso

Caso práctico 6: Los sistemas internos de gestión de conflictos	293
Convenio colectivo de la empresa VIPS	
Comentarios: Rocío Barreira	297
Psicóloga. Servicio Vasco de Salud. Vitoria.	
Jordi Escartín	303
Profesor de Psicología. Universidad de Barcelona.	
Isabel Oliver	311
Psicóloga. Instituto de Salud Laboral de Illes Balears. Palma de Mallorca.	
Marina Parés	315
Trabajadora Social. Barcelona.	
Iñigo Apellániz	323
Médico del Trabajo. UPV-EHU. Bilbao.	
Iñaki Olaizola	327
Médico del Trabajo. OSALAN. Bilbao.	
Iñaki Piqueres	335
Salud Laboral. CCOO. Bilbao.	
Eugenia Ramos	339
Abogada. Bilbao.	
Caso práctico 7: Supuestos de acción por un servicio de prevención: Acoso Laboral	345
Ejemplo práctico de acción por un servicio de prevención	
Comentarios: Isabel Oliver	353
Psicóloga. Instituto de Salud Laboral de Illes Balears. Palma de Mallorca.	
Jesús Ignacio Orbea	357
Abogado. Bilbao.	
Susana Llorens	361
Isabel María Martínez Marisa Salanova	361
Profesoras de Psicología. Universitat Jaume I. Castellón. Equipo WONT.	
Caso práctico 8: La intervención de la Inspección de Trabajo; la Jurisdicción Social	369
y la Jurisdicción Penal Sentencia TSJ del País Vasco 07-10-08	
Comentarios: José María Avilés	375
Psicólogo. Valladolid.	
Juan Pablo Pérez Bustamante	379
Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid.	

Juan Ignacio Marcos	383
Abogado. Bilbao.	
Pablo Santos	389
Abogado. Barcelona.	
Esther Pomares	399
Profesora de Derecho Penal. Universidad de Jaén	
Jesús Manuel Villegas	407
Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción. Bilbao.	
Caso práctico 9: Acoso en la Administración Pública	417
Sentencia Juzgado de lo Social de La Rioja 29-06-04; sentencia TSJ de La Rioja 17-02-05; sentencia TSJ de La Rioja 06-10-05 y sentencia TSJ de La Rioja 06-11-07	
Comentarios: Jaime Segales	435
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UPV-EHU. Bilbao.	
Luis Garrido	441
Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Bilbao.	
César Tolosa	447
Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Santander.	
4. La protección frente a la Violencia y el Acoso	
Caso práctico 10: Protección frente a la Violencia y el Acoso	457
Sentencia TC160/2007 02-07-07	
Comentarios: José María Avilés	463
Psicólogo. Valladolid.	
Guillermo Portero	467
Médico Forense. Bilbao.	
Juan Goiría	473
Médico del Trabajo. Bilbao.	
Alfonso Apellániz	475
Médico del Trabajo. Bilbao.	
Manuel Velázquez	477
Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social. Bilbao.	
Joan Franco	483
Profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat Jaume I. Castellón.	

Eva Ventín	491
Diplomada en Relaciones Laborales y Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Vigo.	
Azucena Escudero	493
Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valladolid.	
Caso práctico 11: Accidente de Trabajo	505
Sentencia TSJ Castilla La Mancha 22-02-07; sentencia TSJ Castilla y León 10-05-07 y sentencia TSJ País Vasco 17-06-08.	
Comentarios:	
Isabel Oliver	527
Psicóloga. Instituto de Salud Laboral de Illes Balears. Palma de Mallorca.	
Alfonso Apellániz	531
Médico del Trabajo. Bilbao.	
Iñigo Apellániz	533
Médico del Trabajo. UPV-EHU. Bilbao.	
Laura Quiún	537
Comunicadora Social. UPV-EHU. Donostia-San Sebastián.	
Begoña González	547
Abogada. Bilbao.	
Pilar Rivas	553
Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona.	
Servicio documentación web	565